Moción de Orden del Día N°...15426...

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 12:37

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

164.° ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero del presente año se conmemora el 164.° aniversario de independencia de la provincia de Chota; una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca. Fue creado por Ley S/N de fecha 10 de enero de 1861.

Que, la provincia de Chota, está ubicado a 2388 m.s.n.m., abarca una superficie de 261.75 km², tiene una población de 144591 habitantes (MINSA 2025) [1], su clima es templado y frio con temperatura promedio de 17.8 °C.

Que, la provincia de Chota limita por el norte con los distritos de Chiguirip y Conchán; por el este con el distrito de Chalamarca; por el sur los distritos de Bambamarca y Hualgayoc; y por oeste con el distrito de Lajas.

Que, la provincia de Chota se compone por diecinueve distritos como Chota (capital), Anguía, Chadín, Chalamarca, Chiguirip, Chimbán, Choropampa, Cochabamba, Conchán, Huambos, Lajas, Llama, Miracosta, Paccha, Pión, Querocoto, San Juan de Licupis, Tacabamba y Tocmoche.

Que, las mayores actividades económicas productivas se encuentran en la agricultura y ganadería, por ello es famosa por ser una de los productoras más importantes de papa, maíz y pastizales.

Que, la provincia de Chota se disfruta de los platos típicos tales como el shiringo, caldo verde con quesillo, chicharrón con mote, cuy con papas, shambar, caldo de habas, sopa de mote, entre otros.

---

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 06 enero de 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Además, celebra el 23 y 24 de junio la fiesta en honor a San Juan Bautista. Que, la provincia de Chota tiene como atractivos turísticos a las grutas de Negropampa, el bosque de Chucumaca, el rio Chotano, las cataratas del Condac, las Chullpas de Chetilla, las aguas termales del Naranjo, el complejo arqueológico de Pacopampa, Plaza de toros El Vizcaíno, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Chota, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 12 de enero su 164.° aniversario de independencia.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo al señor Aníbal Gálvez Saldaña, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 07 de septiembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2025 12:16:44-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República